



GUÍA DE CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (CANE) DESDE EL CENTRO EDUCATIVO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)

Autoridades

Víctor Ramón Castro Izquierdo, Director Ejecutivo.

Ana Carolina Báez Abbott, Directora Formulación y Evaluación Nutricional.

Equipo técnico de revisión

Yomaira Tejeda, Encargada Departamento de Nutrición.

Ana Indhira Zabala, Encargada División Evaluación Nutricional.

Este documento se ha elaborado con el apoyo técnico de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, FAO. En el marco del Proyecto “Entorno escolar saludable a través de estrategias innovadoras para el Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)- DOM/22/001//01/99”.

Autoridades

Rodrigo Castañeda Sepúlveda, Representante.

Mariella Ortega Rabassa, Coordinadora General del proyecto Entorno Escolar Saludable a través de estrategias innovadoras para el fortalecimiento del programa de alimentación escolar (PAE) DOM/22/001/01/99.

Equipo técnico elaboración y revisión

Ingris De Paula Lara, Coordinadora Componente Paquete metodológico para la Educación Alimentación Nutricional en la Escuela (EAN-E), Proyecto DOM/22/001/01/99.

Natasha Lebrón Coordinadora de Conformación, Capacitación y Seguimiento de los Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE).

Greysy Reyes, Especialista en Comunicaciones.

Rosanna Morillo Moreta, Correctora de Estilo.

Pamela Thomas, Diseño y diagramación.

Fotografías, Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE); Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas (FAO. 2022. Educación alimentaria y nutricional en las escuelas - Un libro blanco sobre el estado actual principios, desafíos y recomendaciones para países de ingresos bajos y medianos. Roma. <https://doorg/10.4060/cb2064es>



GUÍA DE CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (CANE) DESDE EL CENTRO EDUCATIVO

Documento elaborado en el marco del Proyecto "Entorno escolar saludable a través de estrategias innovadoras para el Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE) DOM/22/001//01/99 Dirigido a Directores de Centros Educativos.



ÍNDICE

I. Presentación

II. Introducción

III. ¿Qué son los Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE)?

IV. ¿Como están conformados los Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE)?

V. ¿Cuál es la metodología de Implementación de la Conformación y Seguimiento del Comité de Alimentación y Nutrición?

- a. Sensibilización de autoridades del Ministerio de Educación y de la Comunidad Educativa
- b. Celebración de asamblea de conformación
- c. Capacitación de los comités
- d. Seguimiento al funcionamiento del Comité

VI. Glosario

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente documento es ofrecer a los directores de centros educativos una herramienta de información y metodología para la estandarización del proceso de conformación, capacitación y seguimiento de los Comités de Alimentación y Nutrición (CANE), de manera que se fortalezca la participación de la comunidad educativa en la veeduría del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable, como parte del fortalecimiento del PAE y como una herramienta para escalar la Educación Alimentaria y Nutricional Efectiva en el centro educativo.

Esta guía detalla de forma sencilla la naturaleza, importancia, forma organizativa y el orden lógico de los diferentes pasos que debe tomar en cuenta el director del centro educativo para realizar la conformación de los CANE, muestra las diferentes capacitaciones que deben cursar y las estrategias de para garantizar el funcionamiento de los mismos.

Se espera que los directores puedan utilizar este recurso para conformar los CANE y que cada año puedan reestructurar los mismos para garantizar la presencia de este órgano en el centro educativo.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), como instancia gubernamental adscrita al Ministerio de Educación de la República Dominicana, responsable de gerenciar el Programa de Alimentación Escolar (PAE), se propone fortalecer la modernización de un marco normativo enfocado en lograr un impacto sostenible en la nutrición de los estudiantes, sus familias y el resto de la comunidad educativa, por lo que en julio de 2022 firmó un acuerdo entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), en el marco de la optimización de capacidades institucionales para transformar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de apoyo prestados por el INABIE a la población estudiantil, con la finalidad de implementar el proyecto: "Entorno escolar saludable a través de estrategias innovadoras para el Fortalecimiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)- DOMM/22/001//01/99".

En ese contexto este instituto se propone promover la modalidad de escuelas sostenibles, con lo cual se procura el fortalecimiento de los miembros de la comunidad educativa, promoviendo las capacidades de los actores sociales involucrados en la alimentación escolar; fortaleciendo la escuela como espacio saludable y educativo, promoviendo la educación para la seguridad alimentaria y nutricional y el desarrollo de hábitos y estilos de vida saludable por medio de un equipo voluntario conformado por miembros de la comunidad educativa llamado Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE).

El presente documento muestra la naturaleza, importancia, forma organizativa del Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), así como la estrategia de capacitación y seguimiento en el marco del proyecto, con la finalidad de que los directivos de los centros educativos puedan anualmente autogestionar la reestructuración y organización pertinente de los comités, y a la vez ser veedores del servicio de alimentación escolar en el centro y de la promoción de la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).

¿QUÉ SON LOS COMITÉ DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (CANE)?

Es un equipo de líderes voluntarios conformado por docentes, estudiantes, padres, madres y personal de apoyo del centro, que promueve la participación activa de la comunidad educativa en las actividades que fortalecen el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

La integración y participación de la comunidad educativa a través de estos comités, promueve el desarrollo de capacidades, así como un enfoque integral e inclusivo para abordar los temas relacionados a la alimentación y la nutrición en los centros educativos.

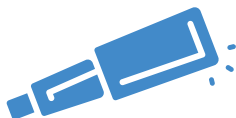
Este comité responde directamente a su naturaleza y como parte de sus acciones principales se fundamenta en lo siguiente:



Promover la integración de las familias a los centros educativos a través de diversas estrategias y actividades de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN) que fomenten buenos hábitos de alimentación y estilos de vida saludable para así garantizar una mejor calidad de vida de toda la comunidad educativa.



Apoyar a las autoridades de los centros en las actividades con la veeduría de los servicios de alimentación en el centro educativo, para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos del Programa de Alimentación Escolar.



Liderar a la comunidad educativa en las actividades realizadas en el centro educativo para generar capacidades en cada miembro y fortalecer el Programa de Alimentación Escolar.

Asimismo, estas acciones garantizan que la comunidad educativa se convierta en agente de cambio, sintiéndose empoderada para tomar decisiones y contribuir a mejorar la alimentación y la nutrición en los centros educativos a través del Programa de Alimentación Escolar, aportando conocimientos y experiencias únicas, basadas en su contexto local.

¿COMO ESTÁN CONFORMADOS LOS COMITÉ DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (CANE)?



El comité está definido a constituirse cada año, mediante asamblea de la comunidad educativa, en la cual se determina la participación de forma voluntaria por quienes lo integran. Se debe contemplar como mínimo veinte y uno (21) integrantes por comité, es decir, siete (07) miembros por comisión. La cantidad máxima de miembros no tiene límite establecido, esto va a depender de la particularidad de la matrícula escolar de cada centro educativo.

Dentro de las funciones del Comité de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), están:

- Mantener alto nivel de motivación, proactividad y autogestión de medios y recursos necesarios para la ejecución de sus actividades;
- Planificar y realizar reuniones ordinarias (mensuales) y extraordinarias (en caso de ser requerido), y por comisiones;
- Vigilar las diferentes fases del PAE en el centro educativo, con la finalidad de que se ejecute de forma adecuada todos los días. Es necesario mantener un registro que describa la dinámica del servicio de la alimentación escolar;
- Elaborar junto al técnico de zona, el plan de trabajo con las actividades que serán realizadas en el transcurso del año escolar (presentación del CANE a la comunidad educativa, socializar los aspectos relevantes vinculados al PAE y desarrollar las propuestas de soluciones, definir responsables, recursos y tiempo de actuación, así como establecer las fechas y acciones a ejecutar del programa de capacitación);
- Orientar y gestionar apoyo de las familias para la ejecución del plan de trabajo durante el año de gestión.

A nivel funcional, los miembros del comité se dividen en dos o tres comisiones, de acuerdo a las características del centro para realizar con eficiencia las tareas de promoción de Educación Alimentaria y Nutricional (EAN), e integración de los demás miembros de la comunidad educativa, de acuerdo con su naturaleza, estas comisiones son las siguientes:

Los comités deben estar integrados por los siguientes miembros:

COORDINADOR

Es la representación del comité, debe ser un docente.

SECRETARIO

En ausencia del coordinador, será la persona designada como el representante del comité, puede ser un docente, padre o madre.

VOCALES

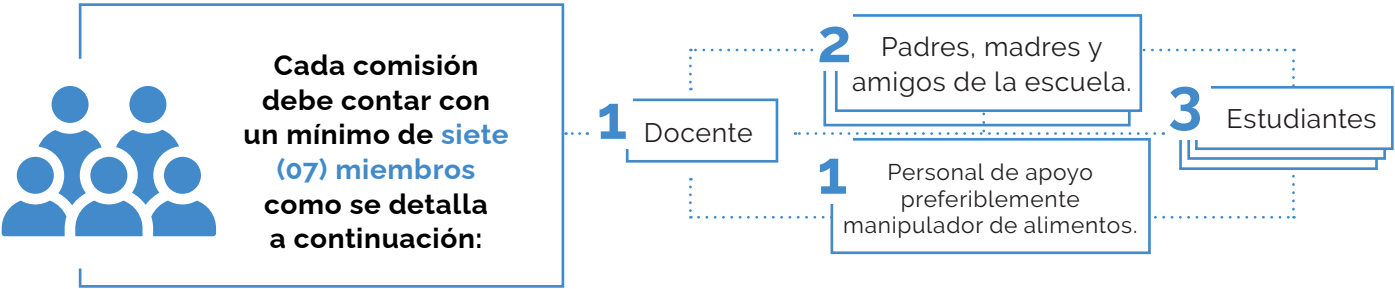
Miembros del comité que están distribuidos en las diferentes comisiones, estos pueden ser padres, docentes o miembros de la comunidad.



Comisión Educación Alimentaria y Nutricional	Comisión Recepción de Alimentos	Comisión de Huertos Escolares Pedagógicos
Esta tiene como objetivo fundamental, orientar a toda la comunidad educativa en temas referentes a la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).	Es la encargada de apoyar a la dirección del centro educativo en velar por el correcto servicio de los alimentos y la adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), entre estas: • óptimas condiciones de infraestructura escolar para la alimentación, • servicios sanitarios básicos e higiene.	Se involucra directamente con las actividades del docente y sus estudiantes en las diferentes asignaturas para ser desarrolladas en el huerto escolar pedagógico, en función de la promoción a la Educación Alimentaria y Nutricional (EAN).

La Comisión de Huertos Escolares se conforma según las características del centro educativo, es decir, si este no cuenta con huerto escolar disponible o en proceso de creación, solo se formarán dos comisiones: Educación Alimentaria y Nutricional y la de Recepción de Alimentos.

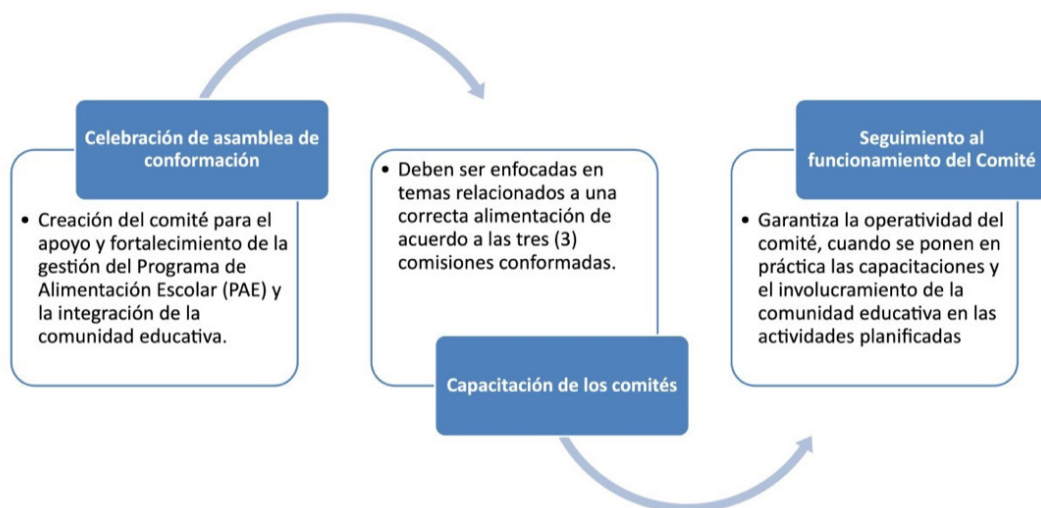
Se debe contemplar como mínimo de 21 integrantes por CANE. Este número depende de la cantidad de comisiones que conformen este comité y la matrícula del centro educativo.





¿CUÁL ES LA METODOLOGÍA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN?

Para lograr una eficiente conformación de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), es necesario cumplir con acciones fundamentales que permitan el correcto involucramiento de todos los actores relacionados a la gestión del centro educativo. Con estas acciones se busca afianzar el compromiso de cada uno de ellos y lograr de forma eficaz la conformación, y posterior funcionamiento de estos comités. En los momentos que el comité sea conformado por un técnico se deben agotar estas etapas:



En caso de que los comités sean conformados o reestructurados por el director del centro se deben agotar estos pasos:

Reunión con actores de instituciones gubernamentales relacionadas:

- Se busca la sensibilización e integración de aquellas instituciones u organismos gubernamentales que impactan directamente en el centro educativo, como son: el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud (SNS) y el Ministerio de Agricultura. Esto con la finalidad de permitir el fortalecimiento de la colaboración interinstitucional a la comunidad educativa y como estrategia de garantizar el apoyo para el correcto funcionamiento del comité en el centro educativo. El técnico será el encargado de gestionar esta reunión, luego del encuentro con los directores de centros.



Tiempo de duración

Reunión de una sola tanda, de acuerdo con disponibilidad de los actores.

Celebración de asamblea de conformación:

- La finalidad de esta asamblea es la creación de este comité para el apoyo y fortalecimiento de la gestión del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y la integración de la comunidad educativa. Se convocará a una asamblea general donde se debe garantizar la presencia de los docentes, estudiantes, padres, madres y personal de apoyo que cumplan con el perfil para ser miembros del CANE. Aquellos centros educativos que cuenten con un comité de Recepción de Alimentos o de Nutrición, estarán pasando por el proceso de reestructuración de dichos comités existentes, de acuerdo a los lineamientos del INABIE; y en aquellos casos de que no exista en el centro educativo, el técnico de la zona procederá a su creación, de igual manera, de acuerdo a los lineamientos del INABIE y utilizando como pauta la Guía de Conformación que le será facilitada para tales fines.



Tiempo de duración

Reunión de una sola tanda, de acuerdo con disponibilidad de los actores.

Capacitación de los comités:

- El coordinador general del comité es el responsable en cada centro educativo se encargará de calendarizar durante todo el año las actividades de capacitación escolar con temáticas diferenciadas, pero que de una manera u otra estén vinculadas a la salud integral de la comunidad educativa y al programa de alimentación. Cada capacitación se enfocará en todos los temas relacionados a una correcta alimentación y para poder eficientizar las capacitaciones, se conformarán equipos de trabajo divididos en las tres (03) comisiones explicadas anteriormente. Estas capacitaciones han de realizarse cada mes según la disponibilidad de los actores.



Tiempo de duración

Reunión de jornada vespertina, de acuerdo con disponibilidad de los actores.

A continuación, se desglosan las capacitaciones principales que deben recibir todos los miembros de los comités:

Nombre capacitación	Temas a tratar	Responsable*
01 Generalidades y Naturaleza del CANE.	» ¿Qué es el CANE?, naturaleza, roles, estructura organizativa » División de los miembros por comisiones. » Llenado de acta de constitución del CANE. » Elaboración de Plan de Trabajo	Especialista para la conformación de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE)
02 Lineamientos del PAE: Recepción de Alimentos	» ¿Qué son los lineamientos del PAE? » ¿Qué es la recepción de alimentos ? » Criterios de aceptabilidad de los Alimentos del PAE. » Responsabilidades de las partes para la recepción de alimentos en el Centro Educativo.	Especialista para la conformación de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE)
03 Menús del PAE.	» Composición Nutricional de los menús del PAE.	Video elaborado desde el INABIE sobre la composición de los menús
04 Buenas Prácticas en la Manipulación de Alimentos.	» Concepto de Manipulador de Alimentos. » Concepto de Enfermedades Transmitidas por Alimentos. » Buenas Prácticas de Higiene Personal. » Buenas Prácticas en la Gestión de la Alimentación Escolar. » Las Cinco Claves de Inocuidad.	Profesional gestionado por miembros de comité: tecnólogo o ingeniero en alimentos, médicos, nutriólogos o a fines
05 Huertos Escolares Pedagógicos (HEP).	» ¿Qué es un Huerto Escolar Pedagógico? » Estrategias pedagógicas para el uso del HEP. » Mantenimiento • Responsabilidades de la Comisión del CANE sobre el HEP.	Técnicos del MINERD de huertos escolares y del Ministerio de Agricultura
06 Programa 3 R's.	» ¿Qué es un Programa de 3 R's? » Estrategias pedagógicas para la implementación en el Centro Educativo. » Mantenimiento.	Video elaborado desde el INABIE sobre el Programa 3 R o manejo adecuado de los residuos
07 Trabajo en Equipo y Liderazgo.	» ¿Qué es un equipo? » Características del trabajo en equipo. » Fortalezas de trabajar en equipo. » Organización del trabajo en equipo. » Como trabajo en equipo para fortalecer los programas de salud y nutrición o el CANE en los Centros Educativos, entre otras.	Profesional gestionado por miembros de comité: técnico de participación comunitaria, orientadora del centro educativo, psicólogo, docente

* En caso de que el centro educativo desee invitar un profesional en el área se recomienda en primer lugar ver el video de capacitación antes de la intervención del invitado.



Seguimiento al funcionamiento del Comité:

Esta etapa tiene un alto nivel de importancia para los comités, debido a que implica garantizar la operatividad del mismo, y es cuando se pone en práctica lo aprendido en las capacitaciones y se garantiza el involucramiento de la comunidad educativa en las actividades planificadas, relacionadas a las funciones del comité. Como elemento de apoyo se creará una base de datos donde estarán inscritos todos los miembros de los comités y mediante un portal tipo blog puedan tener acceso solo los miembros del CANE y colocar informaciones valederas y evidencias de las actividades, así como las capacitaciones realizadas.

Una vez que los miembros se hayan distribuido en las comisiones que correspondan, cada una desarrollará planes de trabajo basados en las actividades que deben llevarse a cabo. Los avances en dichas tareas son revisados en reuniones mensuales, donde se registran los encuentros en actas, detallando los objetivos alcanzados, los avances realizados y los próximos pasos a seguir. Además, se registra la lista de asistentes a cada reunión para mantener un seguimiento preciso de la participación de cada miembro.

Las capacitaciones continuas del comité forman parte del correcto funcionamiento del mismo como parte fundamenteal del seguimiento al funcionamiento de la conformación de los comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), en función a esto cada comité será capacitado mediante videos interactivos basados en los temas de capacitación propuestos a realizarse con una periodicidad mensual en jornadas de 1 hora en tanda matutina o vestina, según la disponibilidad de los actores. Estas capacitaciones cuentan con actividades de integración y socialización de los participantes, como fortalecimiento de los temas tratados en cada capacitación.

Cada reunión debe ser documentada por el secretario del comité a través de un reporte y acta de reunión y supervisada por el director del centro o quien designe para esos fines.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

ALIMENTACIÓN Es la ingesta de alimentos por parte de los seres vivos para conseguir los nutrientes y la energía necesarios para vivir, logrando con ello un desarrollo equilibrado.

APMAES Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela.

CANE Comité de Alimentación y Nutrición Escolar.

COMISIÓN Grupo de trabajo permanente o constituido con una finalidad particular.

FAO Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.

HEP Huerto Escolar Pedagógico.

INABIE Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil.

JEE Jornada Escolar Extendida

MANIPULADOR DE ALIMENTOS Se refiere a la persona que por su actividad laboral tiene contacto directo con los alimentos durante su preparación, fabricación, transformación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución, venta, suministro y servicio.

MINERD Ministerio de Educación de la República Dominicana

NUTRICIÓN Es el proceso biológico en el que los organismos vivos absorben los nutrientes necesarios para la vida a partir de materia orgánica o inorgánica.

PAE Programa de Alimentación Escolar

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

REQUERIMIENTOS NUTRICIONALES Es la cantidad promedio de nutrientes que necesita el organismo sano para realizar sus funciones básicas.

BLIBLIOGRAFIA

Manual de Conformación y Seguimiento de los Comités de Alimentación y Nutrición Escolar (CANE), Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), agosto 2023

GUÍA DE CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS COMITÉS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN ESCOLAR (CANE) DESDE EL CENTRO EDUCATIVO



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
INABIE